

MISIÓN

Impartir y procurar Justicia laboral burocrática con apego a derecho, en forma gratuita, pronta, completa e imparcial a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Trabajadores al Servicio del Estado y sus organizaciones sindicales, con amplias facultades para intervenir como institución de orientación, consulta, asesoramiento y defensa para la solución de conflictos, con transparencia, eficacia y eficiencia, con la finalidad de mantener la paz social y consolidar un régimen de sana convivencia comunitaria e institucional.

VISIÓN

Ser un Tribunal que ofrezca servicios eficientes; que imparta justicia laboral oportuna, de manera pronta, completa, gratuita e imparcial, a través de una cultura de calidad que genere credibilidad y confianza en la administración e impartición de justicia en el ámbito laboral burocrático, con el fin de brindar un servicio de excelencia a las dependencias de la Administración Pública Federal, de los trabajadores al servicio del Estado y sus organizaciones sindicales.

1

Interés Público Actuar en todo momento buscando la máxima atención a las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares.

2

Respeto Otorgar un trato digno y cordial a las personas en general, a mis compañeros de trabajo, superiores y subordinados; respetando sus derechos, y en el ámbito de mis competencias y atribuciones, garantizarlos, promoverlos y protegerlos.

3

Igualdad y no discriminación Prestar mis servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en su origen étnico o nacionalidad, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades o cualquier otro motivo.

4

Equidad de género Garantizar, en el ámbito de mis competencias y atribuciones, que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos.

5

Entorno Cultural y Ecológico Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta.

6

Integridad Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función.

7

Cooperación Colaborar en equipo y propiciar un ambiente óptimo para alcanzar los objetivos comunes previstos en la misión y visión de la dependencia.

8

Liderazgo Guiar, ser ejemplo y promover el Código de Ética y las Reglas de Integridad del TFCA.

9

Transparencia Proteger los datos personales que estén bajo mi custodia.

10

Rendición de Cuentas Asumir plenamente ante la sociedad y las autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de mi empleo, cargo o comisión.



TFCA

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

